05-2-2023-035902

8/11/2023 3:30:27 p. m.

5-9201
Itagüí,

Señor
Alexander De Jesus Marulanda Bedoya
marulanda30@gmail.com
amarulanda@sena.edu.co
Cel: 3147162056
Itagüí

Asunto: Respuesta Solicitud Terminación Bilateral de Contrato

Respetado señor Marulanda;

En respuesta a su comunicación radicada en nuestro Centro con el Nro. 05-1-2023-015958 del 30/10/2023, mediante la cual solicita la terminación bilateral anticipada del contrato prestación de servicios Nro. CO1.PCCNTR.4547717 del 2023, por "*solicito terminar contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.4547717, por una cirugía pendiente en la ciudad de barranquilla, de mi madre, Margarita Cecilia bedoya que posiblemente se la programaran en los primeros días del mes de diciembre del presente año; por no tener persona que la acompañe en el proceso de pre y posoperatorio*", nos permitimos informarle que se aprueba la terminación bilateral anticipada al contrato, a partir del 30 de noviembre del 2023; para lo cual solicitamos ponerse en contacto con el área de contratación a fin de firmar el acta de terminación y liquidación y el tramitar los paz y salvos respectivos.

Le deseamos éxitos en sus proyectos personales y profesionales.

Cordialmente,

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ

Firmado digitalmente por HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Fecha: 2023.11.08 15:31:32 -05'00'

Honorio Oliveros Gómez
Subdirector (e)
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

*Proyectó: Luz Adriana Zapata Giraldo*
*Contratación Servicios Personales*